

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
CURSO 2003/2004
DERECHO MERCANTIL
PLAN DOCENTE Y PROGRAMA

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	1/16



PLAN DOCENTE

1. Programa de la asignatura.

El programa correspondiente a la asignatura Derecho Mercantil comprende cinco bloques temáticos: 1) El estatuto del empresario. El Derecho industrial y el régimen jurídico de la competencia. 2) Las sociedades mercantiles. 3) Los títulos-valores. 4) La contratación mercantil. 5) El Derecho concursal mercantil.

El programa de la asignatura se encuentra depositado en la Secretaría de la Escuela. Asimismo se ha publicado mediante la entrega de un ejemplar a la Copistería de la Escuela.

2. Sistema de evaluación y calificación.

El examen final de la asignatura tendrá por objeto la materia comprendida en el programa. Consistirá en la formulación de preguntas y cuestiones para su contestación.

El examen final correspondiente a la convocatoria ordinaria de septiembre será común para todos los grupos.

Para la realización del examen será requisito indispensable exhibir D.N.I. o cualquier otro documento oficial que acredite fehacientemente la identidad del alumno.

3. Criterios de evaluación y calificación.

Para evaluar y calificar los exámenes se tomarán en consideración los siguientes criterios: conocimientos puestos de manifiesto en relación con las preguntas y cuestiones formuladas; grado de comprensión del contenido de las preguntas y cuestiones formuladas; y forma de utilización de la lengua castellana y del lenguaje jurídico.

4. Reseña metodológica y bibliográfica.

Se recomienda la asistencia a clase, no obstante ser voluntaria.


Asimismo se recomienda la consulta de la última edición de alguna de las obras generales indicadas a continuación:

Varios autores (coordinación de Guillermo J. Jiménez Sánchez): *Lecciones de Derecho mercantil*. Editorial Tecnos.

Fernando Sánchez Calero: *Principios de Derecho mercantil*. Editorial Mc Graw Hill.

Francisco Vicent Chuliá: *Introducción al Derecho mercantil*. Editorial Tirant lo Blanch.

Supuesto que el estudio de la asignatura requerirá la constante consulta de textos normativos, se recomienda la utilización de cualquiera de las recopilaciones de legislación mercantil existentes en el mercado editorial, siempre y cuando que se trate de una edición debidamente actualizada, considerándose como tales las publicadas en el año 2003. Entre ellas se encuentran las editadas por Tecnos, Civitas, Aranzadi y McGraw-Hill.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==		Página 2/16	

5. Grupos y fichas.

No se admitirán más cambios de grupo que los autorizados expresamente por la Secretaría de la Escuela.


En el caso de ser solicitadas, las fichas deberán ser entregadas en clase, antes del examen final, al profesor encargado del grupo correspondiente.

6. Profesorado.

- Prof. D. Juan Piñeyro Pueyo (grupo 1M)
- Prof. Dr. D. Enrique Barrero Rodríguez (grupo 2M)
- Prof. D. Adolfo Cuellar Portero (grupo 2M)
- Profra. D^a. Rosa M^a Muñoz Román (grupo 3M)
- Profra. D^a. Dolores Granado Sarabia (grupos 3M y 5M)
- Prof. D. Vicente Jiménez Filpo (grupos 4M y 7T)
- Prof. D. Rafael Francisco Ruiz Vázquez (grupo 5M)
- Prof. D. José Manuel Vázquez Perea (grupos 6T y 9T)
- Profra. D^a. Carmen Criado Cruz (grupo 8T)
- Prof. D. Diego Cruz Rivero (grupo 8T)

En cualquier caso, los horarios de atención personal a los alumnos se hallarán publicados en el tablón de la Escuela reservado para el Departamento de Derecho Mercantil.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	3/16



PROGRAMA

I

EL ESTATUTO DEL EMPRESARIO EL DERECHO INDUSTRIAL Y EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA COMPETENCIA

Lección 1ª


El estatuto del empresario

1. Trascendencia jurídica de la adquisición de la cualidad de empresario.
 - A. Ámbito normativo en el que se manifiesta.
 - B. La adquisición de la cualidad de empresario y su trascendencia.
2. La contabilidad mercantil.
 - A. El deber contable de los empresarios.
 - B. Contabilidad formal. Libros contables de los empresarios y modo de llevarlos.
 - C. Derechos sobre la contabilidad ajena.
3. El Registro Mercantil.
 - A. Concepto. La publicidad del Registro.
 - B. La inscripción de empresarios individuales.
 - C. La inscripción de sociedades y entidades mercantiles.

Lección 2ª

El Derecho industrial y el régimen jurídico de la competencia

1. La propiedad especial sobre las invenciones y creaciones industriales. Las patentes.
 - A. Concepto de patente.
 - B. Objeto de las patentes.
 - C. La concesión de la patente.
 - D. Derechos atribuidos por la patente.
 - E. Obligaciones del titular de la patente.
 - F. La circulación de la patente.
 - G. La licencia de patente.
 - H. La extinción de las patentes.
2. El diseño industrial
3. La tutela de los signos distintivos de los productos o servicios de los empresarios. La marca.
 - A. Concepto y clases.
 - B. Objeto: contenido y prohibiciones.
 - C. Adquisición de la marca: procedimiento y supuestos.
 - D. Derechos del titular de la marca.
 - E. Obligaciones del titular de la marca.
 - F. La marca como objeto de negocios jurídicos.
 - G. La extinción de la marca.
4. El nombre comercial
5. La defensa de la libre competencia.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	4/16	

- A. La Ley de Defensa de la Competencia.
 - B. Las prácticas prohibidas.
 - C. Conductas autorizadas.
 - D. Conductas autorizables.
 - E. El control de las concentraciones económicas.
 - F. El Tribunal de Defensa de la Competencia.
 - G. El Servicio de Defensa de la Competencia.
 - H. El Registro de Defensa de la Competencia.
6. La represión de la competencia desleal.
- A. El marco legislativo.
 - B. Ámbito de aplicación de la Ley de Competencia desleal.
 - C. La cláusula general prohibitiva.
 - D. Los actos concretos de deslealtad competitiva.

II

SOCIEDADES MERCANTILES

Lección 3ª

Las sociedades mercantiles


- 1.El empresario social. Contrato social y ente colectivo.
 - A.Introducción. El contrato de sociedad.
 - B.Elementos esenciales del contrato de sociedad.
 - C.Consecuencias del especial carácter del contrato.
- 2.Formas sociales típicas. Especial referencia a las sociedades colectivas y a las sociedades comanditarias simples: Antecedentes y significación económica actual. Concepto y notas características.
- 3.Formalidades de constitución: las sociedades irregulares. La personalidad jurídica de las sociedades. La sociedad de hecho.
 - A.Formalidades de constitución: las sociedades irregulares.
 - B.La personalidad jurídica de las sociedades.
 - C.Las sociedades de hecho.
- 4.La mercantilidad de las sociedades.
- 5.La nacionalidad de las sociedades.

Lección 4ª

La sociedad anónima y la sociedad comanditaria por acciones

- 1.Significación actual de la sociedad anónima.
- 2.Rasgos fundamentales del tipo social: capital, acciones y no responsabilidad de los socios por las deudas sociales. Carácter mercantil de la sociedad anónima.
 - A.Capital y acciones.
 - B.No responsabilidad de los socios por las deudas sociales.
 - C.Carácter mercantil.
- 3.Fundación de la sociedad anónima.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKhhb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKhhb9Wl6+3v7w==	Página	5/16



- A.Requisitos de forma y publicidad.
- B.Escritura y estatutos. Contenido.
- C.Suscripción y desembolso.
- D.Clases de fundación.
- E.Los fundadores.
- F.Sociedad en formación y sociedad irregular.
- G.Nulidad de la sociedad.
- 4.Aportaciones sociales.
 - A.Concepto.
 - B.Objeto.
 - C.Aportaciones dinerarias.
 - D.Aportaciones no dinerarias.
 - E.Adquisiciones onerosas.
- 5.Dividendos pasivos.
 - A.Obligación de desembolsar los dividendos pasivos.
 - B.Consecuencias del incumplimiento.
- 6.La acción como parte del capital social.
 - A.La división del capital en acciones.
 - B.El valor de la acción.
 - C.Correspondencia entre valor nominal y aportación patrimonial.
- 7.La representación de la acción.
 - A.La representación de la acción: el título-acción y la anotación en cuenta.
 - B.La acción representada por medio de títulos.
 - C.La acción representada por medio de anotaciones en cuenta.
- 8.Los derechos del accionista.
 - A.El artículo 48 de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - B.Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales.
 - C.Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación.
 - D.Derecho de suscripción preferente.
 - E.Derecho de asistencia y de voto. Las acciones sin voto.
 - F.Derecho de impugnar los acuerdos sociales.
 - G.Derecho de información.
 - H.Otros derechos del socio.
 - I.Acciones ordinarias y acciones privilegiadas. Las acciones rescatables.
- 9.La transmisión de la cualidad de socio.
 - A.Circulación de las acciones.
 - B.Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones.
- 10.La junta general.
 - A.Carácter y competencia.
 - B.Clases.
 - C.Convocatoria.
 - D.Constitución.
 - E.Asistencia.
 - F.Representación.
 - G.Funcionamiento de la junta y adopción de acuerdos.
 - H.Acta de la junta.
 - I.Impugnación de acuerdos sociales.
- 11.La administración.
 - A.Carácter y competencia.
 - B.Capacidad para ser administrador. Prohibiciones. Incompatibilidades.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	6/16



- C.Nombramiento.
 - D.Duración del cargo.
 - E.Revocación.
 - F.Retribución.
 - G.Responsabilidad.
 - H.Consejo de administración.
- 12.Las cuentas anuales.
- A.El balance.
 - B.La cuenta de pérdidas y ganancias.
 - C.La memoria.
 - D.El informe de gestión.
 - E.La propuesta de aplicación del resultado.
 - F.Verificación de las cuentas anuales.
 - G.Aprobación y publicación de las cuentas anuales.
- 13.La modificación de los estatutos sociales.
- A.Régimen general.
 - B.Supuestos especiales de modificación.
 - C.Aumento de capital.
 - D.Reducción de capital.
- 14.Transformación, fusión y escisión.
- A.Transformación.
 - B.Fusión.
 - C.Escisión.
- 15.Separación del socio.
- 16.Disolución, liquidación y extinción de la sociedad.
- 17.La sociedad comanditaria por acciones.

Lección 5ª

La sociedad de responsabilidad limitada

- 1.La sociedad de responsabilidad limitada en el tráfico actual. Concepto y caracteres.
- A.Idea general.
 - B.Definición.
 - C.Características esenciales.
- 2.Fundación de la sociedad.
- A.Idea general.
 - B.Escritura social y estatutos.
 - C.Desembolso del capital. Régimen de las aportaciones.
 - D.Inscripción en el Registro. Actos anteriores a la inscripción. Irregularidad y nulidad.
- 3.Las prestaciones accesorias.
- 4.Las participaciones sociales. Naturaleza y régimen.
- A.Concepto y naturaleza de la participación social.
 - B.Documentación de las participaciones.
 - C.Régimen de transmisión de las participaciones.
- 5.Derechos y obligaciones de los socios.
- A.Introducción.
 - B.Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales.
 - C.Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	7/16




- D.Derecho a la adquisición preferente de participaciones en los aumentos de capital.
- E.Derechos de asistencia y voto.
- F.Derecho de información.
- G.Obligaciones de los socios.
- 6.Órganos de la sociedad: la junta general.
 - A.Regla general.
 - B.Competencia de la junta.
 - C.Requisitos de convocatoria y celebración de juntas generales.
 - D.Adopción y formalización de acuerdos.
 - E.Impugnación de los acuerdos de la junta general.
- 7.El órgano de administración.
 - A.Modos de organizar la administración.
 - B.Estatuto personal del administrador.
- 8.Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Cuentas anuales.
 - A.Requisitos generales de las modificaciones estatutarias.
 - B.Aumento del capital.
 - C.Reducción del capital.
 - D.Cuentas anuales.
- 9.Transformación, fusión y escisión.
 - A.Transformación.
 - B.Fusión y escisión.
- 10.Separación y exclusión del socio.
 - A.Separación.
 - B.Exclusión de socio.
- 11.Disolución, liquidación y extinción de la sociedad.
 - A.Disolución.
 - B.Liquidación.
 - C.Interrupción de la liquidación.
 - D.Extinción de la sociedad.
- 12.Sociedad unipersonal de responsabilidad limitada.
 - A.Consideraciones generales.
 - B.Clases y régimen legal.
- 13.Sociedad limitada “nueva empresa”.
 - A. Consideraciones generales.
 - B. Caracteres distintivos.
 - C. Fundación y organización.
 - D. Contabilidad. Modificaciones estatutarias: Disolución. Transformación.

Lección 6ª

Las sociedades mutualistas. Uniones y agrupaciones de empresarios

- 1.La sociedad cooperativa.
 - A.Régimen legal. Dispersión normativa y ámbito de aplicación.
 - B.Concepto.
 - C.Clases de cooperativas.
 - D.Constitución y Registros de Cooperativas.
 - E.Otros aspectos de su régimen jurídico.
- 2.La mutua de seguros.
 - A.Concepto y clases. Constitución y régimen jurídico.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	8/16	

- B. La mutualidad de previsión social.
- 3. La sociedad laboral.
 - A. Concepto.
 - B. Constitución y régimen jurídico.
- 4. Las uniones de empresarios.
- 5. La agrupación de interés económico.
 - A. Introducción.
 - B. Objeto.
 - C. Concepto.
 - D. Constitución y régimen jurídico.
- 6. Grupos de sociedades.

III

TÍTULOS-VALORES

Lección 7ª

La representación de las posiciones jurídicas en el tráfico mercantil. Los títulos-valores.

1. La «incorporación» documental de las relaciones jurídicas.
 - A. La progresiva objetivación de las relaciones jurídicas.
 - B. La configuración del derecho incorporado en los títulos-valores como un derecho propio.
 - C. Literalidad y autonomía del derecho cartáceo. La legitimación por la posesión del título.
2. Los títulos-valores. Concepto y clases.
 - A. Aproximación al concepto de los títulos-valores.
 - B. Clasificación de los títulos-valores.
3. La letra de cambio: noción y funciones económicas de la letra. Causa de las obligaciones cambiarias.
 - A. Noción y funciones económicas de la letra de cambio.
 - B. Causa de las obligaciones cambiarias.
4. Libramiento.
 - A. Concepto.
 - B. Forma.
 - C. El requisito fiscal.
 - D. Cláusulas facultativas: potestativas y no permitidas.
5. Endoso.
 - A. Función, concepto y forma.
 - B. Endoso pleno.
 - C. Endosos limitados.
 - D. Endoso con efectos de cesión ordinaria.
 - E. Transmisión de la letra sin endoso.
6. Aceptación.
 - A. Concepto.
 - B. Presentación a la aceptación.
 - C. Forma de la aceptación.
 - D. Efectos.
7. Aval.
 - A. Concepto.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	9/16



- B. Clases.
 - C. Naturaleza jurídica.
 - D. Elementos personales.
 - E. Forma.
 - F. Efectos.
8. La presentación al pago, el pago y la falta de pago de la letra.
- A. La presentación al pago.
 - B. El pago.
 - C. La falta de pago.
9. Las crisis cambiarias y sus consecuencias. El protesto. La comunicación de la falta de aceptación y de pago.
- A. Las crisis cambiarias.
 - B. La responsabilidad cambiaria.
 - C. El protesto.
 - D. Las comunicaciones de la falta de aceptación o de pago.
10. Las vías utilizables por el tenedor para la defensa de sus derechos.
- A. Las reclamaciones extrajudiciales. La letra de resaca.
 - B. La acción cambiaria.
 - C. Las acciones causales.
 - D. La acción de enriquecimiento.
11. Las excepciones cambiarias.
12. El pagaré.
- A. Noción y función económica.
 - B. Forma.
 - C. Disciplina aplicable.
13. El cheque.
- A. Noción y función económica.
 - B. Requisitos formales y de fondo de la creación del cheque.
 - C. Circulación del cheque.
 - D. Las garantías del cheque.
 - E. El pago del cheque.
 - F. Las acciones del tenedor en caso de falta de pago del cheque.
 - G. Cheques especiales.


IV

CONTRATACIÓN MERCANTIL

Lección 8ª

La contratación mercantil. Especialidades.

1. Especialidades del régimen jurídico de la contratación mercantil.
2. Perfección, forma y prueba del contrato mercantil.
 - A. La perfección del contrato mercantil.
 - B. La forma del contrato mercantil.
 - C. La prueba del contrato mercantil.
3. Interpretación y cumplimiento de los contratos mercantiles.
 - A. Interpretación.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==		Página 10/16	

- B.Cumplimiento.
- 4. Las soluciones extrajudiciales de conflictos en la contratación mercantil.
- 5. La protección de los consumidores y usuarios en la contratación mercantil.
 - A.Introducción. Referencia a la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación.
 - B.La Ley 26/1984, general para la defensa de los consumidores y usuarios.

Lección 9ª

Contratos de colaboración


- 1. Los contratos de colaboración.
- 2. El contrato de comisión.
 - A.Concepto.
 - B.Modalidades de comisión.
 - C.Celebración del contrato.
 - D.Obligaciones del comisionista.
 - E.Obligaciones del comitente.
 - F.Privilegios del comisionista.
 - G.Derecho de separación del comitente en la quiebra del comisionista.
 - H.Extinción del contrato de comisión.
- 3. La concesión o distribución comercial.
- 4. La franquicia.
- 5. La agencia.
- 6. La mediación o corretaje.
- 7. El *factoring*.

Lección 10ª

Compraventa. La contratación en el mercado de valores

- 1. La compraventa mercantil.
 - A.Regulación.
 - B.Delimitación del carácter mercantil de la compraventa.
 - C.Ampliación doctrinal del concepto de compraventa mercantil.
 - D. Perfección del contrato.
 - E. El objeto en la compraventa mercantil.
 - F. El riesgo sobre la cosa vendida.
 - G. Obligaciones de las partes contratantes (remisión).
- 2. El mercado de valores.
 - A.Concepto.
 - B.La organización del mercado de valores.
 - C.La Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- 3. La contratación en el mercado de valores.
 - A.Mercado primario.
 - B.Mercados secundarios.
 - C.Las ofertas públicas de adquisición y de venta de valores.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhWKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhWKHbb9Wl6+3v7w==	Página	11/16



Lección 11ª


Depósito, préstamo y contratos de garantía

1. El depósito mercantil (remisión a los contratos bancarios).
2. El préstamo mercantil (remisión a los contratos bancarios).
3. La fianza mercantil. Las «cartas de patrocinio».
 - A. Concepto y caracteres de la fianza.
 - B. Mercantilidad de la fianza.
 - C. Contenido del contrato de fianza.
 - D. La fianza a primer requerimiento.
 - E. Las cartas de patrocinio.
4. Otras formas de garantía real.

Lección 12ª

Contratos bancarios

1. La Banca y su función en el tráfico mercantil.
 - A. La concepción funcional de la actividad bancaria.
 - B. Clases de operaciones bancarias.
 - C. Las garantías en la contratación bancaria.
 - D. Los sujetos de la actividad bancaria: bancos y cajas.
2. La regulación de los contratos bancarios.
 - A. Concepto y fuentes aplicables a los contratos bancarios.
 - B. El SRBE y la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias.
 - C. Contratación bancaria y crédito al consumo.
3. Las cuentas corrientes bancarias.
 - A. Concepto y distinción de figuras afines.
 - B. Régimen jurídico y clases de cuentas corrientes bancarias.
4. La compensación bancaria.
5. Los depósitos bancarios de dinero.
 - A. Concepto y naturaleza jurídica.
 - B. Clases.
6. Los depósitos bancarios cerrados.
7. Los servicios de administración de valores y de gestión de carteras de inversión.
8. El servicio de cajas de seguridad.
9. El préstamo bancario.
 - A. Concepto y notas características.
 - B. Contenido.
 - C. Extinción y vencimiento anticipado.
 - D. Los llamados préstamos sindicados.
10. La apertura de crédito.
 - A. Concepto, función económica y naturaleza jurídica.
 - B. Clases.
 - C. Extinción y liquidación.
11. El descuento bancario.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	12/16	

- A. Concepto, función económica y naturaleza jurídica.
- B. Clases.
- 12. La transferencia y el giro.
- 13. La domiciliación.
- 14. Las tarjetas de crédito.
 - A. Noción, función económica y naturaleza.
 - B. Elementos personales de los sistemas de tarjetas de crédito.
 - C. Relaciones derivadas de la emisión y la utilización de una tarjeta de crédito.
- 15. La mediación en los pagos: el crédito documentario.
 - A. Consideraciones generales.
 - B. Definición de crédito documentario.
 - C. Clases.
 - D. Responsabilidad del banco.


Lección 13ª
Transportes

- 1. El transporte mercantil.
 - A. Introducción.
 - B. Concepto.
 - C. Naturaleza jurídica.
 - D. Carácter mercantil.
 - E. Clases.
- 2. El transporte terrestre.
 - A. Concepto y clases.
 - B. Elementos personales.
 - C. Elementos reales.
 - D. Elementos formales: la carta de porte.
- 3. Los contratos de transporte terrestre.
 - A. El transporte de mercancías: obligaciones de las partes.
 - B. La responsabilidad del porteador.
 - C. Especialidades del transporte de personas.
 - D. Especialidades del transporte ferroviario.
- 4. El transporte multimodal.
 - A. Concepto y regulación.
 - B. Elementos personales.
 - C. Documentación.
 - D. Responsabilidad del OTM.

Lección 14ª
Seguros

- 1. Concepto y función económica del seguro.
- 2. Elementos personales de la relación asegurativa.
 - A. Empresario de seguros.
 - B. Asegurado y contratante.
 - C. Beneficiario.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	13/16



- D.Perjudicado.
- 3.Perfección y documentación del contrato de seguro.
 - A.Perfección y solicitud.
 - B.La póliza.
- 4.Elementos reales y causales del seguro.
 - A.La prima.
 - B.El riesgo.
- 5.Efectos del contrato.
 - A.Deber de declaración del tomador del seguro.
 - B.Deber de comunicar la agravación del riesgo.
 - C.El aviso de siniestro y el deber de información.
 - D.El deber de aminorar las consecuencias del siniestro.
 - E.Obligaciones del asegurador.
 - F.Duración del contrato.
 - G.Prescripción.
- 6.Los seguros de daños.
 - A.Concepto.
 - B.Interés que se asegura y suma asegurada.
 - C.Value del interés y suma asegurada: seguro pleno, sobreseguro e infraseguro.
 - D.Las pólizas estimadas.
 - E.Seguro múltiple: seguro cumulativo y coaseguro.
 - F.Transmisión del interés asegurado.
 - G.Procedimiento de liquidación del siniestro.
 - H.La subrogación del asegurador.
- 7.Clases de seguros de daños. Enumeración y concepto.
- 8.Los seguros de personas.
 - A.Concepto.
 - B.Seguros de vida.
 - C.Elementos personales del seguro de vida.
 - D.Régimen jurídico del seguro de vida.
 - E.Seguro de accidentes.
 - F.Seguros de enfermedad y asistencia sanitaria.
- 9.Los planes de pensiones.
- 10.El reaseguro.


V

DERECHO CONCURSAL MERCANTIL

Lección 15ª


Derecho concursal mercantil

- 1.El sistema español de Derecho concursal. Nociones previas. La reforma concursal de 2003.
- 2.Presupuestos y clases de concurso.
 - A. Presupuesto subjetivo del concurso: ámbito de aplicación del procedimiento concursal.
 - B. Presupuesto objetivo del concurso: la insolvencia.
 - C. Presupuesto formal del concurso: la declaración judicial de concurso.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	14/16	

- 1) Idea de la estructura del procedimiento concursal.
 - 2) Solicitud de la declaración de concurso.
 - 3) La declaración de concurso.
 - D. La calificación del concurso
 - 1) Procedencia de la formación de la Sección de calificación del concurso.
 - 2) Concurso fortuito y concurso culpable. Efectos de la calificación del concurso como culpable.
- 3.Órganos del concurso.
- A. El juez.
 - 1) Competencia.
 - 2) Jurisdicción.
 - B. La administración concursal.
 - 1) Carácter y composición
 - 2) Capacidad para ser Administrador Concursal. Incompatibilidades y prohibiciones.
 - 3) Nombramiento y aceptación.
 - 4) Retribución.
 - 5) Régimen de funcionamiento de la Administración Concursal.
 - 6) Responsabilidad.
 - 7) Recusación y cese de los administradores concursales.
 - C. La junta de acreedores.
 - 1) Supuestos y momento procedimental para la actuación de la Junta de Acreedores.
 - 2) Convocatoria y constitución.
 - 3) Asistencia y representación.
 - 4) Régimen de sesiones y adopción de acuerdos.
 - D. El Ministerio Fiscal.
- 4.Efectos de la declaración de concurso.
- A. Efectos sobre el deudor.
 - 1) Efectos sobre sus facultades patrimoniales.
 - 2) Efectos sobre ciertos derechos fundamentales del concursado.
 - B. Efectos sobre los acreedores.
 - C. Efectos sobre los créditos.
 - D. Efectos sobre los contratos.
- 5.La determinación de las masas activa y pasiva del concurso.
- A. El informe de la Administración Concursal.
 - B. Determinación de la masa activa del concurso.
 - 1) Bienes y derechos de la masa activa.
 - 2) Reintegración de bienes a la masa activa.
 - 3) Separación de bienes de la masa activa.
 - 4) Formación del Inventario de la masa activa.
 - C. Determinación de la masa pasiva del concurso.
 - 1) Créditos integrados y no integrados en la masa pasiva: créditos concursales y créditos contra la masa.
 - 2) Comunicación y reconocimiento de los créditos concursales.
 - 3) Clasificación de los créditos concursales.
 - 4) La lista de acreedores.
- 6.Las soluciones y la conclusión del concurso.
- A. El convenio concursal.
 - 1) Las propuestas de convenio y su tramitación.
 - 2) La aprobación judicial del convenio.
 - 3) La eficacia del convenio.
 - 4) El cumplimiento del convenio.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhwKHbb9Wl6+3v7w==	Página	15/16



- B. La fase de liquidación del concurso.
 - 1) Apertura de la fase de liquidación.
 - 2) Efectos de la apertura de la fase de liquidación.
 - 3) Las operaciones de liquidación.
- C. La conclusión del concurso.
 - 1) Causas de conclusión del concurso.
 - 2) La resolución de conclusión del concurso.
- D. La reapertura del concurso.

Código Seguro De Verificación	5sRoOFNhWKHbb9Wl6+3v7w==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5sRoOFNhWKHbb9Wl6+3v7w==	Página	16/16

